

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXI
NUMERO 6625

PALMA DE MALLORCA
MARTES 27 DE ENERO DE 1931

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 3 a 7
TELEFONO NUMERO 200

El cinturón apretado

Un viajero occidental que acaba de pasar por Rusia, y que es — por más señas — un caracterizado socialista, nos ofrece unos interesantes apuntes, para un cuadro; son diseños trazados con mano firme y expresión sincera.

Hay que recoger estos apuntes que son, en los momentos actuales, elocuentísimos para quienes tengan ojos en la cara y un poco de buen sentido en la cabeza.

“Ni los miembros bolchevistas — dice en uno de los apuntes — dejan de reconocer que el aspecto de las calles de Moscú deja una impresión de casi tristeza”.

Desde hace dos años se ha suprimido el comercio al detall y, para quien esté acostumbrado a los escaparates brillantes de otras grandes capitales, es un espectáculo “poco regocijante” el ver, en calles como la Tsvoskaia, largas filas de tiendas y almacenes con los cielos echados.

La distribución por medio de cooperativas o instituciones del Estado parece imperfectamente organizada. Y no es tampoco “muy alegre” el espectáculo de largas colas de hombres, mujeres y niños, que esperan les toque el turno de ser servidos... con la “perspectiva frecuente” de no encontrar lo que necesitan.

El pan es de centeno, y no muy bueno por cierto. A los intelectuales y funcionarios les corresponden 750 gramos diarios; los obreros industriales son privilegiados, están en una categoría superior a los obreros de la inteligencia y les corresponde un kilo de pan diario.

Falta la grasa, la manteca y la carne. Falta asimismo la leche y los huevos. Los escasos alimentos que existen de esta índole se reservan para los niños y los viajeros.

El viajero autor de estos apuntes confiesa que la mesa del coche-comedor del tren en que viajaba es ciertamente deficiente, y los precios muy altos. En las estaciones se vende pan, pepinos, huevos, leche, mantquilla, cochinillos, pero estos “artículos de lujo” cuestan tres veces más caros que en cualquiera otro país.

Según la expresión de un partidario del régimen, los ciudadanos soviéticos tendrán “durante algunos años” todavía, que “apretarse el cinturón” para ceñirlo a los pobres cuerpos cada vez más famélicos y flacos... sostenidos por la esperanza de mejorar cuando obtengan el éxito del plan quinquenal.

¿Durante algunos años más? ¿Algunos años más de hambre metódica y socializada? ¿Y qué quedará para entonces de ese sufrido y paciente pueblo? ¿Ni las cenizas!

Y mientras “aprietan el cinturón” ¿qué hacen los directores de ese pueblo? No están ociosos, no. Desarrollan una gran actividad. Tienen entre manos importantes empresas. Se ocupan, por ejemplo, en propagar y difundir por todo el mundo esas doctrinas comunistas que han producido en el pueblo ruso tan elocuentes resultados; quieren, a todo trance, conseguir que los pueblos de la Europa occidental y los de Asia y los de América aprendan a... apretarse el cinturón como ellos...

Y en esta tenaz y perseverante campaña, gastan millones y millones de rublos que, seguramente, podrían remediar un tanto el hambre del pueblo moscovita.

También se ocupan, con verdadero ahínco, en arrancar del alma rusa las creencias religiosas. ¡Ah! En esto sí que ponen un entusiasmo y una actividad de verdaderos fanáticos. Han metódizado la labor anti-religiosa (como el hambre) acuden a las escuelas, a los hogares; imponen su ateísmo por los castigos, por el terror, por la propaganda, con una guerra sistemática que acusa la intervención de un espíritu satánico.

¿A dónde van a parar por esos caminos? Ni lo saben. El pueblo sólo ve de cierto que enflaquece cada vez más y que le aprietan el cinturón... porque no es él mismo quien se oprime, sino que son los que mandan los que aprietan y aprietan y estrechan hasta que la víctima sucumba en el trágico experimento.

Luis León

Federación de ex-alumnas y alumnas del R. C. de la Pureza.

Fiesta a su Titular

Tendrá lugar el próximo domingo día 1.º de Febrero.

A las ocho, Misa de Comunión general que celebrará el M. I. Sr. don Enrique Ibáñez Rizo, Canónigo.

Por la tarde, a las seis, Función literaria, cuya función se repetirá en los días 2 y 3 a la misma hora.

Cuidense las Sras. federadas de pasar por la portería del Colegio, para recoger sus respectivas entradas los días 29, 30 y 31 del corriente mes de Enero.—La Junta.

Peregrinaciones

Ha sido fijada la fecha de 21 de Junio para la salida de Mallorca de la del presente año y la de 28 del mismo mes para su regreso. La estancia en Lourdes será de cinco días, uno más que el año anterior. Están en preparación los carteles anunciadores, los que serán fijados luego que se reciban.

Es de esperar que también este año será numerosa la representación mallorquina en tan devota Romería, dada la devoción creciente de los fieles a la Virgen Blanca de los Pirineos. Luego que hayan salido de la imprenta las hojas con instrucciones serán enviadas a los Rdos. Sres. Párrocos de los pueblos a quienes podrán acudir para referencias e inscripciones, igualmente al Delegado Diocesano, Calle de Caldés, número 13 1.º, Palma.

Como los anteriores años se admitirán solicitudes para conducir gratuitamente algunos enfermos pobres, y limosnas para ayudar al coste de su viaje.

Precios: 1.ª clase, 155 ptas. 800 francos.

2.ª clase, 115 ptas. 500 francos.

3.ª clase, 65 ptas. 310 francos.

Devotos de la Virgen Inmaculada; preparémonos para ir a rendirle homenaje en la Santa Gruta de Massabielle.

N. G.

A Tierra Santa y Roma

Se han fijado los carteles anunciadores de la VI Peregrinación organizada por la Junta Nacional Española. Será presidida por un Rdo. Prelado.

Su itinerario es el ya dado a conocer con anterioridad.



M. Pierre Laval, Presidente del nuevo Gobierno francés.

Su fecha será desde día 19 de abril al 3 de junio, terminando en Irán.

Los precios están en libras esterlinas. Son los siguientes:

1.ª clase, 91 libras.

2.ª id. 65 id.

3.ª id. 53 id.

Para los que deseen visitar el Cairo:

1.ª clase, 102 libras.

2.ª id. 75 id.

3.ª id. 62 id.

Se admiten inscripciones calle de Caldés, 13 1.ª, hasta día 1.º de abril a donde puede acudir para pormenores.

N. G.

La Juventud Seráfica

Velada literario-musical

El próximo pasado domingo día 25, la muy floreciente Juventud Seráfica establecida en el Convento de San Francisco, celebró con solemne función religiosa, por la mañana, y con una velada literario-musical, por la tarde, el tercer aniversario de su restauración y al mismo tiempo para repartición de premios a los expositores cuyos trabajos fueron premiados.

Por la mañana, a las ocho y media, en la iglesia de San Francisco tuvo lugar solemne Misa de Comunión general, para todos los jóvenes seráficos, que celebró el nuevo Ministro de Señor Rdo. P. Fray Antonio Piol, T. O. R.

Crecido en extremo fué el número de congregantes que se acercaron a recibir el Pan de los Fuertes.

Durante la Misa y Comunión se cantaron escogidos motetes.

Por la tarde a las cuatro y media, en el hermoso y vasto salón de actos que posee la “Juventud”, el cual es taba muy delicadamente adornado y figurando sobre el estrado hermosa imagen del Serafín llagado, tuvo lugar la anunciada velada literario-musical conforme el programa anunciado, si bien tuvo que modificarse en algo, debido a enfermedad de algunos que debían tomar parte.

Se empezó el acto, cantándose magistralmente el Himno de la Juventud Seráfica.

A continuación pronunció un discurso de salutación el Presidente de la Cátedra de Declamación don Jerónimo Massanet, siendo muy aplaudido.

Seguidamente el joven seráfico don Antonio Palerm, leyó la Memoria.

Luego tuvo lugar la actuación del notable terceto Roig, Piña y Calatayud, quienes pusieron en ejecución

las hermosas composiciones Souvenir, Maruxa, y otras, siendo calurosamente aplaudidos al final de su notable trabajo.

A continuación el ex presidente de la Juventud don Vicente Guasp, recitó, muy bien, la hermosa poesía “La Serra lloc ventós”, siendo muy aplaudido.

Seguidamente el Vicepresidente don Antonio Segura, dijo admirablemente un fragmento de la “Vida es sueño”, mereciendo muchos aplausos lo mismo que don Jerónimo Massanet que recitó la parodia “La vida es un somni” y también la hermosa poesía de doña María Antonia Savá “Jocs de nins” mereciendo muchas ovaciones.

El joven y notable pianista don Francisco Capllonch, tocó a piano, un “Estudio” de Chopin, mereciendo al final fervidos aplausos.

Luego el Padre Director Fr. Bartolomé Alorda, pronunció breve parlamento dando a conocer en bellos párrafos, el fin que se propuso y si-gue proponiéndose la Juventud Seráfica. Fué calurosamente aplaudido.

Seguidamente el pianista don Tomás Socías y el violinista don José Fuster, dieron un concierto, siendo a final de él, muy aplaudidos.

Muy bien estuvieron al recitar los jóvenes seráficos don Jaime Guasp y don Miguel Berdoy Cerdá las poesías “La Cruz del camino” y “A la bandera española”, respectivamente mereciendo calurosas y entusiastas ovaciones.

A petición de la presidencia el conocido y aplaudido concertista de guitarra don Bartolomé Calatayud, tocó una composición suya, mereciendo muchas ovaciones, tantas que tuvo que tocar otra pieza.

Finalmente el M. Rdo. P. Provincial, dió las gracias a todos los que tomaron parte en el acto y a los jóvenes seráficos premiados en la Exposición recibiendo todos ellos el premio de manos suyas y al final declaró terminado el acto.

Los jóvenes seráficos premiados son: don Antonio Aguiló, don Francisco Capllonch, D. Antonio Palerm, don Francisco Sacanell, don José Fuster, don Julián Vidal, don Francisco Segura, don Juan Mayol y don Gabriel Miró, quienes al recibir sus respectivos premios merecieron cálidas ovaciones.

Presidieron el acto el M. Rdo. Padre Provincial, Fr. Miguel Vidal; don Juan Vicens; P. Fr. Rafael Girard, Superior de la Porciúncula; don Antonio Segura, Vicepresidente; don Antonio Palerm; don Antonio Forteza, Rdo. P. Fray Vicente Coll, Director de los Seráficos de Lluçmayor, con una representación de congregantes, Rdo. P. Fray Francisco Amengual, Superior de Inca, en representación del Colegio “Beato Ramón Lull” y el Rdo. P. Director, Fr. Alorda.

Mil plácemes merece la Junta Directiva de la Juventud Seráfica, y de una manera especial el Padre Director Fray Alorda que con acertada labor cuida, ya en su parte religiosa, ya en su parte cultural, de una gran parte de la juventud palmesana.

LA FILADORA

Abrigos, pieles, renards, mongoias, echarpes y pieles para adorno.

En el Ayuntamiento

Reunión de la Permanente. — Se levanta la sesión hasta que el Pleno elija los nuevos Tenientes de Alcalde

Ayer, a las doce de la mañana, se reunió en el Consistorio la Comisión Municipal Permanente, presidida por el Alcalde, señor Suau, y con asistencia de los tenientes de alcalde señores Bua-des, Planas, Gil, Castell, Barceló y Caimari y Guasp.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el secretario de la Corporación, señor Rosselló y Cazador, dió lectura al Real decreto de 22 de enero por el cual se anula el nombramiento de los Tenientes de Alcalde nombrados gubernativamente, acordándose levantar la sesión hasta que el Pleno proceda a su nombramiento.

Política local

Anoche se nos facilitó la siguiente nota:

“La Junta directiva del Centro Maurista “La Peña”, reunida en el domicilio del ex senador don Miguel Rosselló y Alemany, en sesión de ayer, convocada para fijar concretamente la posición de dicha Agrupación, ante las anunciadas elecciones generales y los requerimientos hechos por el Gobierno a todos los sectores políticos para que acudan a ellas, como medio de volver a la completa y deseada normalidad constitucional, después de examinar los diferentes e imprecisos aspectos que la política general y local ofrece, y de renovar su fé en el ideario político y en los procedimientos y modos que su desaparición y entrañable jefe don Antonio Maura enseñó y practicó, con insuperable patriotismo, que hicieron perenne la guía de su pensamiento y le reservaron la gloria del apóstol, acordó por unanimidad:

Continuar su actuación política en el campo de la derecha, sin reconocimiento de jefatura que la disociación y desorientación actuales aconsejan demorar, como agrupación conservadora, con sus notas, no transitorias ni accidentales sino esenciales de: monárquica por ser la Monarquía la personificación de la unidad nacional; y guardadora de los sentimientos religiosos del país, sin cuya correspondencia no se concibe en España política conservadora.

Intervenir en las próximas elecciones, en la forma y extensión que puedan, a su deber señalar las anteriores declaraciones en relación con la actuación de otras significaciones políticas, dentro del campo monárquico, juzgando que sería de alta ejemplaridad y suma conveniencia para el orden y las instituciones la realidad de una unión, puramente electoral, de todos los elementos monárquicos contra la que no deben invocarse obstáculos personales ni políticos que al interés público habría que supeditar, si siete años de inacción de partidos y agrupaciones no obligara a crearlos y sentirlos totalmente cancelados. Ello sería la cumplida y debida respuesta de los verdaderos sentimientos monárquicos a los recientes y lamentables movimientos subversivos y a las hiperbólicas promesas y fantasías de visionarios contrarios a la Monarquía, que sólo por defeción de los partidos afectos a ella podrían llegar a ser realidades.”

LA CARTUJA

Precios baratos
Mire los escaparates

El Sacrosanto derecho a disfrazarse

Dos temas trae la actualidad a la pluma conjuntamente. El Carnaval y las elecciones. Los partidarios de ambos se sienten satisfechos de su proximidad.

Un concejal de Madrid se ha creído en el caso de promover el nombramiento de una de esas Comisiones magnas, que no se reúnen nunca sino para que no se lleve a cabo algo muy importante y que urja mucho.

Una Junta magna, de Alcalde, municipales, periodistas, fabricantes de "con fetti" (que vienen a ser periodistas de otra especie), industriales, comerciantes... y todo ello para decidir si el Carnaval debe tener su rúa en el paseo de Rosales o en la Castellana. Ignoramos, naturalmente, si esa Comisión magna se reunirá y cual pueda ser su parecer. Desde luego, en la Comisión no está Madrid, y eso es poco satisfactorio. Quizá es mejor que no vaya, para los efectos carnavalescos que algunos persiguen. De ir, no tendría más remedio que votar en contra, explicando su voto de esta, o parecida manera:

—Excmo. Sr., Señores. ¿Por qué tienen Vds. tanto empeño en que perdure una fiesta callejera, que me ensuciaba la tierra y el aire? ¿Qué voy yo ganando con que no se acabe el Carnaval? ¿Por qué razón han dejado Vds. ir muriendo cien tradiciones limpias y simpáticas, con este o el otro pretexto, como la supresión del tránsito rodado en respecto a las solemnidades cristianas de la Semana Mayor? La sordidez y la su-

riedad han cubierto prácticamente el recuerdo de un festival, que era ya una vergüenza en todas partes y que en estos momentos representaría una magnífica ocasión para desórdenes de toda especie. Yo, Madrid, no puedo creer que se pretenda servirme y complacerme con aquéllo mismo que repudío tan claramente como el viejo, mohino y astroso carnaval, que no ha sabido resistir a la babeante senectud sin respetos, ni a fuerza de inyecciones de subvención y estímulos... que, además, salían de mi bolsillo, y sin mi voluntad. ¿Será posible, pregunto, que para que no se perjudiquen unos cuantos explotadores de la idiotéz humana (¿cómo voy yo a dudar de que albergo un puñado de idiotas?) se perturbe mi vida durante tres días, más bien cuatro, entorpeciendo la circulación urbana... que tanto preocupa a los carnavalófilos, cuando se trata de procesiones o rogativas?

Tendría que ver que se adscribiese a la libertad ciudadana, casi casi, como si dijéramos, a la Tabla de los Derechos del Hombre, esto de la persistencia o resurrección del Carnaval.

Pues esperamos, sin embargo, que no falte la voz liberaloide que estime preciso acordarse ahora de la Dietadura y de Primo de Rivera... De menos nos hizo Momo, que nos hizo de perealina y cartón piedra...

V. Espinós

Madrid.

entre las publicaciones católicas de su propia Diócesis, 120.690'28.

Reservado (mitad en la Junta Central y mitad entre todas las diócesanas) para repetir, extender y perfeccionar la fiesta, 20.114'22.

Total distribuido, igual al colectado, 201.147'22.

Medidas profilácticas contra la grippe

Circular del Gobernador Civil

El Boletín Oficial de esta provincia publica la siguiente circular del Gobernador civil:

"Habiéndose recibido de la Dirección General de Sanidad una comunicación disponiendo que por motivo de la extensión que adquiere la grippe en distintos países se atiende a las necesidades sanitarias y de asistencia que pudieran surgir en esta provincia en donde se vienen también dando numerosos casos en general benignos, se recuerda a los señores Alcaldes, Subdelegados, Inspectores Municipales de Sanidad, la necesidad de adoptar las medidas profilácticas adecuadas para evitar la propagación de dicha infección. A tal efecto teniendo presente que la difusión se hace en general mediante los productos procedentes de los órganos respiratorios de los enfermos y aún de las personas sanas o casi sanas con formas leves del mal, y que la puerta de entrada de los gérmenes están en las vías respiratorias, es necesario intensificar las medidas de higiene que aunque en toda circunstancia deben ser cumplidas, ahora más que nunca necesitan serlo rigurosamente.

Los puntos fundamentales de la profilaxis han de ser los siguientes:

1.º Evitar la diseminación de productos o de los gérmenes en ellos contenidos, procedentes del aparato respiratorio.

2.º Impedir la entrada de aquellos productos en las vías respiratorias de otras personas.

3.º Evitar la producción de polvo, que puede obrar infectando, preparando la infección por la irritación mecánica que produce o agravando infecciones ya existentes.

4.º Evitar la permanencia en lugares confinados de reunión o mal ventilados, con atmósfera cargada de humo y productos procedentes de la respiración.

5.º Evitar enfriamientos y demás circunstancias o excesos capaces de disminuir las resistencias orgánicas.

6.º Aislamiento de los enfermos, especialmente de los que padezcan formas graves o broncecunómicas, evitando visitas inútiles e impidiendo que las gotitas emitidas al hablar, toser o estornudar sean proyectadas de modo que puedan ser inspiradas por otras personas, a cuyo fin podrá ser colocada delante del enfermo una gasa o muselina mediante un aro, mero o forma análoga adecuadamente dispuesta, bebiendo procederse a la desinfección de los productos emitidos por dichos enfermos, especialmente los procedentes de vías respiratorias, así como de las ropas y demás objetos contaminados.

7.º Declaración de los casos, indicando las complicaciones y asociaciones morbosas.

Es preciso exigir que en todos los locales de reunión, teatros, cines, cafés, hoteles, fondas, etc., se disponga de suficiente número de escupideras conteniendo algún antiséptico y que se coloquen los carteles necesarios en sitios bien visibles prohibiendo escupir en el suelo. También será terminantemente prohibido fumar en las salas de espectáculos, interior de los tranvías, etc. Las medidas de higiene general en todos aquellos sitios serán rigurosamente cumplidas y los funcionarios sanitarios efectuarán las visitas de inspección necesarias para asegurar su cumplimiento así como de cuantas se ordenan especialmente por la presente. Será evitada por todos los medios la producción de polvo, especialmente en los momentos de la limpieza de calles y locales de reunión, prohibiendo el barrido en seco y hay que ser inexorable contra la costumbre de sacudir alfombras, ropas de cama, etc., desde los balcones de las casas, particularmente en horas de tránsito.

El incumplimiento de las normas higiénicas preceptuadas ha de ir seguido de la aplicación, por los Sres. Alcaldes, de la sanción correspondiente a los infractores.

Las Autoridades sanitarias jurisdiccionales correspondientes, cuidarán de que sean cumplidas las prescripciones del Reglamento Sanitario de vías férreas de 6 de julio de 1925, especialmente en cuanto hace referencia a limpieza y desinfección de vagones, tranvías, etc., y prohibición de escupir en el suelo. También se extremarán las medidas de limpieza en las estaciones, salas de espera, etc., en cuyos departamentos deberán instalarse las correspondientes escupideras higiénicas. La infracción de estas normas sanitarias serán castigadas por las correspondientes Autoridades con las multas a que autoriza el artículo 47 de dicho Reglamento.

Los Sres. Alcaldes dictarán bandos en los que se ordene el cumplimiento de lo dispuesto, invitando al vecindario a que denuncie a las Autoridades las personas que infrinjan lo prescrito, especialmente las que practiquen el barrido en seco, sean particulares o empleados oficiales.

Se atenderá con los fondos municipales que sean precisos a las necesidades sanitarias y de asistencia de enfermos, y en caso necesario y previo informe de las Juntas Locales de Sanidad se comunicará a mi Autoridad para acordar lo que sea procedente.

Palma 19 de enero de 1931. — El Gobernador Presidente, Elier Manero. Pineda.

sus propósitos de presentar nuevamente su candidatura por este Distrito con la significación de monárquico-independiente, a cuyo fin y en cuanto las exigencias de su cargo lo consientan, pasará a esta isla para saludar y reiterarlo personalmente a sus numerosas amistades.

Por nuestra parte celebramos tan grata noticia, esperando que los monárquicos todos, prescindiendo de diferencias circunstanciales y con el pensamiento puesto en el ideal, le prestarán su entusiasta apoyo para que consiga el Distrito los beneficios ya demostrados en sus anteriores actuaciones.

La fabricación de queso

Está en su apogeo la fabricación de queso en esta isla, si bien en el presente año la producción es mucho menor que en el pasado debido a que los pastos han escaseado en los principios de temporada y aun ahora son tan menguados, que dificulta la falta de ellos la nutrición del ganado vacuno, al que en muchas propiedades se sostiene con piensos.

La falta de lluvias es una nueva amenaza contra la industria quesera y la de elaboración de manteca, pues si ahora comienzan de nuevo a escasear los pastos, de persistir la sequía, llegarán a hacer muy difícil la alimentación del ganado.

Tenemos noticias de que en esta ciudad se está terminando la instalación de una fábrica que se dedicará en gran escala a la fabricación de quesos elaborando las cremas que hoy son casi de exclusiva fabricación extranjera.

Mercado de Felanitx

Almadrón propietario, 138 ptas. qq.
Vinos Celler: Año 1929, a 0'35 litro.
Trigo (cuartera), a 25'00.
Candeal, a 00.
Cebada del país, a 15'50.
Id forastera, a 15'00.
Avena del país, a 13'00.
Id forastera, a 13'00.
Habas corrientes, a 27'50.
Maíz (100 kgs.) a 43'00.
Algarrobas, a 5'50.

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, a tener de lo prevenido en el artículo 17 de los Estatutos, ha acordado convocar a la Junta General ordinaria para el día 25 de los corrientes a las diez y media, en el domicilio social.

Los accionistas podrán retirar las papeletas de asistencia todos los días laborables de 9 a 12.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Accionistas.
Sóller 13 enero de 1931. — El Director Gerente, Amador Canals.

Ayuntamiento de Palma

Cédulas Personales

Habiendo acordado la Excm. Diputación que la cédula personal del año 1930 pueda adquirirse voluntariamente hasta el día 31 del actual mes de Enero, esta Alcaldía lo hace público previniendo que el día primero de Febrero se dará principio al cobro por la vía ejecutiva.

Palma, 24 Enero de 1931. — El Alcalde, Jaime Suau.

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata
Dentaduras usadas.
Monedas antiguas de oro, plata y bronce.
J. MERO
Vidrietas, 29 al lado de la Chocolatería Bordoy.

Cajita remendista
SE NECESITA EN LA
IMPRESA LA ESPERANZA

201.147,22 pesetas

Esta cantidad ha sido el resultado definitivo de la Colecta del "Día de la Prensa Católica" de 1930 en todas las Diócesis de España, según los datos que ha publicado la "Institución Internacional Ora et Labora".

La cifra es mayor que la de 1929, superada el año 1930 en 7.292 ptas.

He aquí el pormenor de cada Diócesis.

- Almería, 623' 89 ptas.
- Astorga, 895'65
- Ávila, 1.255.
- Badajoz, 3.614'29.
- Barbastro, 675.
- Barcelona, 14.310'80.
- Burgos, 2.334'45.
- Cádiz, 1.773.
- Ceuta, 178'58.
- Calahorra, 1.736.
- Canarias, 2.579'89.
- Cartagena, 7.024.
- Ciudad Real, 1.038'29.
- Ciudad Rodrigo, 643'35.
- Córdoba, 14.372'60.
- Coria, 3.190'65.
- Gerona, 2.796'43.
- Granada, 4.979'35.
- Guadix, 759'72.
- Huesca, 2.136'47.
- Ibiza, 232'58.
- Jaca, 3.225'72.
- León, 4.240'20.
- Lérida, 1.723'15.
- Lugo, 502'86.
- Madrid, 21.103'00.
- Málaga, 1.872'38.
- Mallorca, 2.902'55.
- Menorca, 1.037'00.
- Mondoñedo, 1.606'15.
- Orense, 934'05.
- Orihuela, 1.654'15.
- Osma, 858'27.
- Oviedo, 4.310'00.
- Valencia, 1.030'10.
- Pamplona, 5.089'00.
- Plasencia, 595'05.
- Salamanca, 942'86.
- Santander, 2.632'00.
- Santiago, 6.302'58.
- Segorbe, 645'72.
- Segovia, 2.669'05.
- Sevilla, 12.840'00.
- Sigüenza, 728'00.
- Solsona, 1.000'00.
- Tarazona (Tudela), 1.095'72.
- Tarragona, 1.980'00.
- Tenerife, 1.629'85.

- Teruel, 1.35'45.
- Toledo, 2.212'95.
- Tortosa, 2.850'00.
- Tuy, 992'46.
- Urgel, 1.260'72.
- Valencia, 6.186'00.
- Valladolid, 1.917'45.
- Vich, 2.315'85.
- Vitoria, 17.049'65.
- Zamora, 661'00.
- Zaragoza, 5.592'00.

Distribución

- Al Dinero de San Pedro, 20.114'26.
- Al Tesoro Nacional de la Buena Prensa, 40.228'46.
- Distribuido por los Rdmos. Prelados



¿Anémica?

Si. Lo acusan la palidez de su rostro y su fatiga. Se halla en la edad crítica del desarrollo y de los estudios y cuando las fuerzas se agotan es preciso combatir la **INAPETENCIA** y la **DEBILIDAD** tomando el poderoso Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

Regenerador ideal que deben tomar las jovencitas. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.
De uso todo el año. No se vende a granel.

VIDA DE SANTA CATALINA THOMAS

por el R. P. Antonio Tomás, SS. CC.

3.ª edición

aumentada con amplia reseña escrita y gráfica de las fiestas de Canonización celebradas en Palma y Roma, y de dos cartas escritas por a nueva Santa

96 páginas de tupido texto ilustrado con 27 interesantes fotograbados

Una peseta

De venta en todas las librerías y en la casa editora: Imprenta LA ESPERANZA - Llojet, 11.

Compañía Trasatlántica
Servicios del mes de Enero de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de Enero, de Gijón el 19 y de Co-ruña el 30 para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso. Próxima salida el 18 de Febrero.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá de Barcelona el 5 de Enero, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Motevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Febrero

Línea del Mediterráneo a Cuba-New York

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 22 de Enero, de Valencia el 8 de Alicante el 9, Málaga el 10 de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana. Próxima salida el 7 de Febrero.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela y Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Enero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 2 de Febrero.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor «Mannet Calvo», saldrá de Barcelona el 19 de Enero, de Valencia, el 20 de Málaga el 22 y de Cádiz el 23 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York. Próxima salida el 21 de Marzo.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el 15 de Enero, de Valencia el 16 de Alicante el 17 y de Cádiz, el 20 para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santalabel (Fernando Póo). Próxima salida el 15 de Febrero.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, &c.

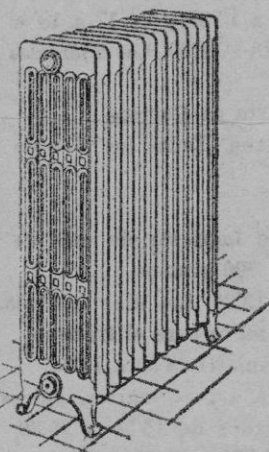
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort núm. 10.

Nuevo Elemento Sensacional

Medias suelas y Tacones de goma labrada colocadas sobre calzado viejo o roto. Caballero 4 pts. Señora 2 pts. par.

CASA CODINA, Unión 8, Palma



Calefacción central

IDEAL CLASSIC

a vapor y agua.

Para presupuestos e informes dirigirse

a **José Ferragut**

Calle San Juan, núm. 2

Procedente de la importante

Casa **LA FENIX INDUSTRIELLE**

Marsella.

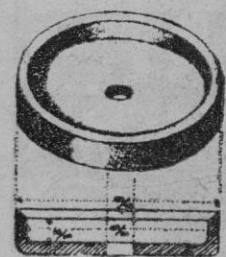
HERNIADOS (trencats)

Aparatos para reducir toda clase de hernias, personal especializado para su perfecta aplicación.

CASA CODINA, Unión 8, Palma

(Entre Mercado y Borne)

Cueros moldeados a la grasa



Collarines y sombreretes

para prensas hidráulicas

Vasos moldeado cuero

para bombas agua y aire

Válvulas y arandelas

para grifos y juntas

Artículos técnicos en Cuero.

Goma—Amianto—Ebonita y Fibra, etc. etc.



CASA CODINA, Unión 8—Palma

(Entre Mercado y Borne)

Sobres comerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta **LA ESPERANZA**, Lonjeta, 11 y 13

Casa especial para Ornamentos

Calefacción central
“Ideal Classic,”

No es una vanidad, sino una realidad.

Algo que interesa a usted conocer.

Un sistema de calefacción que se ha impuesto por las siguientes ventajas:

No roba el oxígeno a las habitaciones.

No produce polvo ni malos olores.

No emana el venenoso óxido de Carbono

Es económico en su adquisición, así como en su conservación.

Decídase a consultarnos y le facilitaremos informes y presupuestos gratis.

CASA BUADES

(Fundada en 1900 con nombre y marca registrada)

EXPOSICIÓN Y TIENDA

Plaza de Cort, 32-33-Entre Casas Singer y Tous

Almacenes Generales

OBISPO MASSANET, 36

Teléfono, 2-4-7

Fábrica

NUÑO SANS, 9

Oficinas

BALMES, 55 y 61

Teléfono, 4-9-0

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Salte al mediodía.—Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de suscripción: dos pesetas al mes.

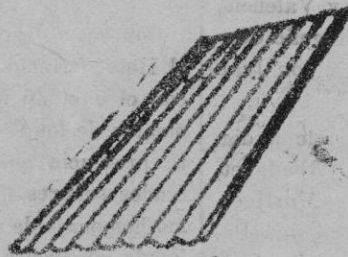
Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana

Portland Artificial “Landfort,”
Grapier-Portland “Vallcarca,”
de la Fábrica de Cementos Vallcarca

de
José Fradera
Rocalla



Bovedillas patentadas para la construcción de techos.

Canalones indestructibles que no oxidan ni alabea, como los de zinc, plomo, etc.

Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos

Tubos para conducción de aguas.

Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Alfredo Llompant

Avenida Alejandro Rosselló, 14

ARTICULOS HIGIENICOS
MEDICALES DE GOMA

Bragueros, Ceñidores, Fajas, Suspensorios, Piernas, Brazos y manos artificiales, Construcción técnica e toda clase de aparatos para corregir los defectos del cuerpo humano.

CASA CODINA, Unión. 8, Palma

CALLOS?

UNGUENTO MAGICO

y en tres días se verá libre de esas dolencias que le atormentan.

Rechaza las imitaciones.

UNGUENTO MAGICO

En farmacias y droguerías 1.00

ptas. Por correo: 2 ptas. Farmacia Puerto, P. S. Ildefonso, 5 Madrid.

Perros

Galgos (labrés), Podencos, Ivisencos, sabuesos y policías, se venden. Razón: Sindicato, 188 1.º

Liebres

Vivas para repoblar vedado, se compran. Razón Sindicato, 188 1.º

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas, calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller:

Calle Santiago Rusiñol, núm. 29

Pensión Villa-Rosa

Sucursal del Hotel Continental

50 habitaciones con agua corriente, Baños, Calefacción Central, Península desde 7.50 ptas., calles Burgo y Massanet, esquina Olmos.

